Programa Anual

2017

Diciembre 2016

Unidos
logramos más

Unidos
logramos más

Índice

	No. de Página
Presentación	
Introducción	6
I. Exposición de Motivos	7
II. Criterios para la formulación y modificaciones al Programa Anual	8
III. Del Sistema de Evaluación del Desempeño	9
IV. Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores	13
V. Programas presupuestarios comprometidos para el Programa Anual 2017	18

Unidos logramos más

VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción 22

VII. Indicadores de Desempeño 23

ANEXO: Programa Anual por Unidad Administrativa

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en la Ley 38 reformada en su Artículo 109, Fracción II; en el Reglamento Interior Artículo 5º y de las funciones delimitadas en el Manual de Organización de Oficinas Centrales de ISSSTESON, donde se da contenido al proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación como facultad de la H. Junta Directiva, se presenta para su aprobación del máximo órgano de gobierno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, el Programa Anual para el 2017.

En el presente documento se mantiene la estructura con respecto al elaborado en el 2015, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, publicado por medio de Decreto en el Boletín Oficial Número 31, Sección III de fecha 15 de Octubre de 2012.

Lo que conlleva que los programas presupuestarios que se ejecuten en el 2015, de forma obligatoria, se les aplicarán las herramientas de los Presupuestos basados en Resultados y deberán ser diseñados bajo la Matriz del Marco Lógico. Estos cambios en cumplimiento de las modificaciones presentadas a nivel federal con la puesta en marcha de la Nueva Contabilidad Gubernamental.

Las metas programáticas se establecen para el Programa Anual 2017 a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el programa de Seguridad Social, mismo que fue comprometido con la Oficialía Mayor del Estado de Sonora (Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora).

En el programa mencionado contempla el 100 por ciento del Presupuesto de Egresos del Instituto. Obligando de esta forma, que las metas programáticas de las áreas involucradas dentro del programa de Seguridad Social, se conformen bajo este método. Con esta configuración de la Matriz de Indicadores de Resultados se cubre la totalidad de las Actividades Institucionales que dan sentido y razón de ser al ISSSTESON.

Las metas en su conjunto, se programaron de forma mensual, planteando así un cambio sustancial en la presentación de los informes de avances, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 60 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

La redacción de las metas se realizó en cumplimiento del Manual de Programación y Presupuestación 2017, se tomó en consideración la problemática presentada a lo largo del ejercicio 2016 y la dinámica operacional, así como los hallazgos detectados por los órganos de control y fiscalización.

INTRODUCCIÓN

El Programa Anual del año 2017, contiene los elementos programáticos que dan contenido a los programas y proyectos institucionales que en concordancia con el presupuesto soportan la Estructura Administrativa del Instituto, cuyo propósito, es desarrollar el conjunto de funciones que la Ley 38 reformada confiere, y expresa la voluntad de dar cumplimiento a la normatividad institucional según lo dispuesto en el Manual de Organización, Capítulo VII; la Ley 38 en su Artículo 109, Fracción II; y, el Reglamento Interior del ISSSTESON, Artículo 21, Fracción IX, donde se da contenido al proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación como facultad de la H. Junta Directiva.

Por lo que, el presente Programa Anual 2017 da a conocer las metas y objetivos comprometidos por las Unidades Responsables en el consecutivo de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 en el eje Gobierno promotor del desarrollo y equilibro social.

Esta síntesis ejecutiva resume la exposición de motivos, los objetivos, estrategias y líneas de acción, los proyectos prioritarios y metas intermedias, así como los indicadores de evaluación del desempeño.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el firme propósito de dar cumplimiento a las atribuciones que establece la Ley 38 Reformada para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), donde se señala que las prestaciones que debe brindar el Instituto contempla los seguros de enfermedades no profesionales y de maternidad; seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; servicio de reducción y readaptación de inválidos; créditos para la adquisición en propiedad de casas o terrenos para la construcción de las mismas, destinados a la habitación familiar; actividades que eleven el nivel cultural del servidor público y su familia; arrendamiento de habitaciones económicas pertenecientes al Instituto; Préstamos hipotecarios; Préstamos corto plazo; Jubilaciones y pensiones en sus diversas modalidades; Indemnización global; Pago póstumo en cumplimiento del marco normativo y el Fondo colectivo de retiro; se presenta el Programa Anual 2017 con la finalidad de ser sometido a su revisión, análisis y autorización por el máximo órgano de gobierno del ISSSTESON.

Para atender lo anteriormente expuesto y cualquier indicación que señale la H. Junta Directiva y el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el ISSSTESON plantea el presente Programa Anual en la consecución de sus objetivos institucionales.

En el Programa Anual 2017, las Unidades Administrativas han determinado sus metas anualizadas a través de compromisos claros con la mejora continua, por medio de unidades de medida que especifican los logros propuestos anualmente.

El Programa Anual es, por diseño, el instrumento para ligar las acciones de cada uno de los proyectos y/o programas institucionales y la distribución de los recursos disponibles para la operación del Instituto.

Considera los recursos humanos, financieros, la infraestructura técnica y tecnológica, datos históricos y las políticas públicas entre otros aspectos, así como la descripción de los objetivos puntuales de cada proyecto o proceso con indicadores y metas específicas; es a partir del Programa Anual que es factible dar seguimiento a los programas institucionales que de él se desprenden.

Con ello, el Instituto informa sobre el cumplimiento de éstos, por medio de la entrega Trimestral de la Cuenta Pública a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

La Nueva Gestión para Resultados se ve cristalizada por medio de estas acciones.

II. CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL

Para la elaboración del presente documento, la Unidad de Planeación e Innovación Institucional en atención a las atribuciones asignadas por medio del Reglamento Interior del Instituto, en su artículo 18, fracción III llevó la integración del Programa Anual.

Para este fin, se presentaron a todas a las Unidades Administrativas del Instituto los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual 2017, donde se expuso la necesidad de fijar las metas programáticas previo a la elaboración del presupuesto 2017.

Con esto se consolidaría el proceso de planeación – programación – presupuestación institucional, buscando fomentar una actuación alineada a principios de organización y planeación estratégica, determinando en primera instancia los proyectos y/o programas institucionales a instrumentar, estableciendo de forma clara sus metas y presupuestos, para ser integrados al Programa Anual y posteriormente, someter a consideración de la Subdirección de Finanzas el presupuesto a ejercer para el año entrante.

Una vez determinadas las propuestas de las metas programáticas para cada una de las áreas del Instituto y en consideración, de las observaciones realizadas por los entes de fiscalización y control, se entregaron dichas propuestas a los interesados para su análisis y evaluación. A partir de este paso, se les solicitó entregar a la Unidad de Planeación e Innovación Institucional la validación de las mismas, para sumarse al documento del Programa Anual.

En este sentido, y con el fin de cumplir con las disposiciones normativas aplicables es que se presenta el documento Programa Anual 2017, a esta Honorable Junta Directiva.

Por otra parte, en cuanto a las modificaciones posteriores al documento una vez que quede autorizado por el máximo órgano de gobierno del Instituto, se toma en consideración las indicaciones establecidas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, donde se define que cualquier modificación a las metas programáticas establecidas deberá realizarse antes de la entrega del Primer Informe de la Cuenta Pública, que normalmente se ejecuta a principios del mes de Abril de cada año.

Por lo que, cualquier Unidad Administrativa que considere realizar ajustes a sus metas programáticas deberá apegarse a este lineamiento y explicar en dicho informe la modificación, con el fin de evitar ser sujetos a una observación de parte de los entes revisores.

III. DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) realizará el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas institucionales, para contribuir a la consecución de los objetivos comprometidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2015 – 2021 y los proyectos que se derivan de éste. El SED brindará la información necesaria para valorar objetivamente y mejorar de manera continua el desempeño de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y de las distintas áreas del Instituto, así como para determinar el impacto que los recursos públicos tienen en el bienestar de la población derechohabiente.

Con la implementación del SED se buscan los siguientes objetivos:

- Atender la puesta en marcha de la Nueva Gestión para Resultados.
- Propiciar un nuevo modelo de gestión con el fin de orientarla al logro de los resultados, mediante una nueva gestión de las asignaciones presupuestarias.
- Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.
- Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que se prestan.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El SED tiene dos componentes principales:

1.- La evaluación de las políticas públicas y programas presupuestarios, mediante el cual se verifica el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

2.- De la gestión para la calidad del gasto, mediante el cual se impulsa la puesta en marcha de acciones que incidan en el funcionamiento y resultados de las Unidades Administrativas y las áreas, a fin de que éstas eleven sustancialmente su eficiencia y eficacia; modernicen y mejoren la prestación de los servicios a su cargo; promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y la reducción de su gasto de operación.

La conformación de la gama de elementos metodológicos que permiten la evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios, proporcionan la manera apropiada de alinear el conjunto de actividades públicas en relación al Plan Institucional de Desarrollo y los programas y proyectos institucionales; así como una valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos del Instituto y el impacto de los programas y proyectos.

Con el fin de lograr lo anteriormente expuesto, se requiere medir el avance en el logro de los resultados, así como monitorear de manera permanente la operación de las actividades de las distintas Unidades Administrativas que conforman al Instituto. Por esa razón, la evaluación y el monitoreo se articulan de manera integral con la planeación, además de ser instrumentos de transparencia y rendición de cuentas.

Una evaluación es el análisis sistemático y objetivo de los programas y proyectos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, dependiendo del objetivo de cada evaluación, se analizan con rigor problemas específicos y sus implicaciones, y se generan recomendaciones para mejorar su diseño, operación e impacto. Las evaluaciones utilizan metodologías específicas para llevar a cabo los análisis pertinentes.

Vínculo de la Evaluación y el Monitoreo con la Planeación

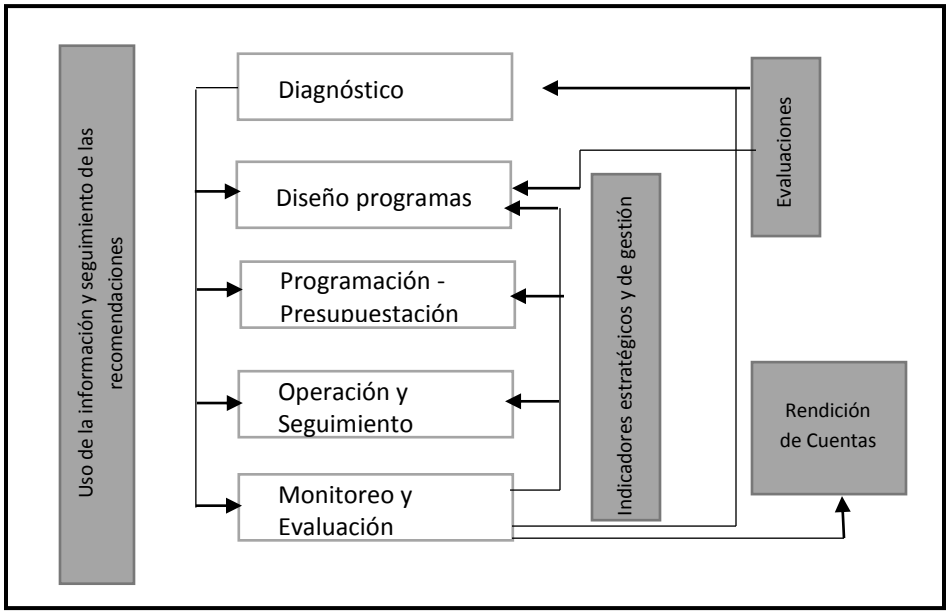

Las evaluaciones proporcionarán información oportuna, asequible y organizada para su utilización por parte de:

- Las Unidades Administrativas y las áreas del Instituto, con el propósito de permitir el aprendizaje y generar un mejoramiento de los programas y políticas públicas, así como retroalimentar el proceso presupuestario;
- A las tareas de revisión del ejercicio de los recursos propios y para orientar futuras asignaciones presupuestales;
- A la H. Junta Directiva, los organismos afiliados, derechohabientes, sociedad en general, a fin de conocer la acción del ISSSTESON y sus resultados.

El desempeño global de un programa presupuestario o de una política pública específica, se determina por la información que brinden tanto el seguimiento al conjunto de indicadores, como las evaluaciones con los que cuente dicho programa o política.

En suma, los resultados de las evaluaciones son tomados en cuenta para mejorar el diseño y gestión de las políticas y programas públicos, para orientar las asignaciones de recursos con mayores elementos de análisis y de juicio respecto de los objetivos, prioridades, avances alcanzados y los factores que inciden en el impacto económico y social de los programas, su eficacia, eficiencia, así como en la calidad de los servicios entregados a la derechohabiencia.

Programa Anual de Auditorías del Desempeño y Tipos de Evaluación

A efecto de mejorar la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas de las políticas y programas públicos, el Sistema de Evaluación del Desempeño contará con diferentes instrumentos de evaluación que mejoren la toma de decisiones, con base en información sobre los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

Para cumplir con lo anterior, la Dirección General del Instituto a través de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional:

- Implementará el Programa Anual de Auditorías del Desempeño en el que se determinarán los programas que deberán ser evaluados y el tipo de evaluación aplicable. Lo anterior permitirá coordinar una estrategia gradual de seguimiento y evaluación de los programas, metas y acciones de la política pública, articulándolas sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario;
- Mediante el Programa Anual de Auditorías del Desempeño, se coordinarán diferentes tipos de evaluación para analizar distintos aspectos de los programas y los efectos del gasto.
- Se promoverá la orientación de las diferentes tareas de control, por medio de auditorías de calidad, revisiones de control, informes institucionales, auditorías especiales, auditorías del desempeño, hacia una gestión para resultados, procurando que coadyuven a la mejora del desempeño de los programas, áreas y unidades administrativas.

Tipos de evaluaciones

Mejora continua de programas y políticas públicas

- **De indicadores.-** Analiza, en gabinete y en campo, su pertinencia y alcance para el logro de resultados.
- **De procesos.-** Analiza eficacia y eficiencia de los procesos operativos del programa, así como su contribución al mejoramiento de la gestión.
- **De consistencia y resultados.-** Analizar el diseño y el desempeño global del programa.
- **Específicas.-** Analiza aspectos particulares de mejora en los programas.
- **Complementarias.-** Atiende aspectos relevantes no considerados en alguna de las evaluaciones anteriores, y se realiza a iniciativa de las dependencias y entidades.

Impacto del gasto público

- **De impacto.-** Identifica el cambio logrado por el programa, respecto de una población de referencia con características similares a las que atiende el programa.
- **Estratégicas.-** Analiza diversos aspectos en torno a estrategias, políticas e instituciones.

Programas presupuestarios

- **Diagnóstico.-** Justifica la creación o modificación de los programas.
- **Matriz de Indicadores.-** Analiza la lógica vertical y horizontal del programa.
- **Funcionamiento y operación.-** Analiza los principales procedimientos del programa.

Evaluación Específica del Desempeño

Para mostrar el desempeño global de los programas y poder utilizar la totalidad de los indicadores y evaluaciones existentes en el SED, se llevará a cabo anualmente una Evaluación Específica del Desempeño de los Programas, cuyos resultados se integrarán en un reporte breve y accesible, que resuma la información del SED y pueda servir para tomar decisiones y mejorar las políticas y programas del Instituto.

Los resultados de estas evaluaciones se entregarán a los actores involucrados en el proceso de mejora de las políticas y programas públicos, para que sus observaciones se incorporen al proceso presupuestario y a la normatividad interna, así como a las reglas de operación.

El reporte de la evaluación por programa será conciso y puntual, integrando al menos los siguientes rubros:

- Nombre y objetivo del programa (señalando Unidad Administrativa y área responsable);
- Presupuesto;
- Resultados (avance de indicadores de Propósito y Fin, así como los resultados presentados en las evaluaciones, especialmente las de impacto);
- Cumplimiento de metas físicas y financieras durante el año (indicadores de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores); y,
- Recomendaciones.

Proceso de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

La información derivada de las evaluaciones en particular y del sistema de evaluación del desempeño, en su conjunto, va incidir en la mejora sistemáticamente los programas presupuestarios y la política pública. Por esta razón, después de la entrega final de las evaluaciones se llevará a cabo un proceso en el que se discutirán los hallazgos y resultados de las evaluaciones juntos a los miembros del programa y/o política pública de la Unidad Administrativa y áreas responsables, con el fin de obtener el conjunto final de recomendaciones que será sujeto a revisión y seguimiento posterior. A partir de este proceso y utilizando el conjunto final de

recomendaciones acordadas con el programa y la Unidad Administrativa y área responsables, se llevarán a cabo compromisos de mejora particulares con los diferentes actores para mejorar la política pública.

IV. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO Y LA MATRIZ DE INDICADORES

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

El análisis de la MML de un programa permite responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la finalidad que se persigue con su ejecución?
- ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?
- ¿Qué servicios deberán ser producidos?
- ¿Cómo se va a hacer para producir dichos servicios?
- ¿Cuánto nos va a costar producirlos?
- ¿Cómo sabremos si se han cumplido los objetivos?
- ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito del programa?

De esta manera, además de presentar información sobre el programa presupuestario, la MML contribuye a asegurar su buena conceptualización y diseño. La MML proporcionará seguridad de que: no falta ninguna actividad para ejecutar el programa y no se ejecutarán actividades innecesarias; los servicios que generarán son los necesarios y suficientes para solucionar el problema que le dio origen; y, se conocen los riesgos que podrían afectar el desarrollo del programa o bien comprometer su contribución a objetivos de desarrollo superiores.

La Metodología contempla cinco etapas:

1. Definición del problema e identificación de involucrados.
2. Análisis de problemas.
3. Análisis de objetivos.
4. Análisis de alternativas.
5. Elaboración de la Matriz de Indicadores.

Dichas etapas, a su vez, se concentran en dos líneas de trabajo:

1. Identificación del problema y alternativas de solución.- En esta etapa se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los programas presupuestarios son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan la población objetivo o beneficiarios,

y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa).

2. Planificación.- La idea del programa presupuestario se convierte en un plan operativo práctico para su ejecución. En esta etapa se elabora la Matriz de Indicadores (MI). Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo. La construcción de la MI permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad, así como retroalimentar el proceso presupuestario.

Matriz de Indicadores

La Matriz de Indicadores (MI) es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

La MI se construye con base en los programas presupuestarios su elaboración permite focalizar la atención y los esfuerzos de una Unidad Administrativa, área responsable y/o órgano desconcentrado, así como retroalimentar el proceso presupuestario, asegurando la consistencia de la lógica vertical y horizontal del programa presupuestario:

- La lógica de “verticalidad” exige de un programa, que exista una relación de causalidad desde las actividades hasta el fin, entre los distintos niveles de objetivos, considerando el cumplimiento de los supuestos asociados a cada nivel: las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente; los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa; si se logra éste, ello debería resultar en una contribución significativa al logro del fin.
- Por su parte, el conjunto de objetivos – indicadores – medios de verificación, se define como “lógica horizontal” y se resume en lo siguiente: los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores; los indicadores definidos permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.

La información de la MI es una buena base para la planificación de la ejecución y el seguimiento y control de los programas durante su operación. Aun cuando la información se presenta a un nivel demasiado agregado para un seguimiento detallado del avance del programa, puede ser utilizada como punto de partida para la desagregación en actividades más específicas y la preparación del programa de ejecución.

Por último, la existencia de una MI facilita la evaluación de un proyecto al término de su ejecución. Se sabrá qué analizar y cómo hacerlo para poder juzgar si se han producido los bienes y servicios

previstos y si ello se ha logrado en forma eficiente y con la calidad esperada. De igual modo, si en algún instante durante la fase de operación del programa se desea evaluar los resultados (impacto) que ha generado o está generando, la MI proveerá indicaciones respecto a qué se debe observar y cómo hacerlo. Adicionalmente, la existencia de una MI es también de gran ayuda para la evaluación ex post de programas.

Elementos de la Matriz de Indicadores

La Matriz de Indicadores tiene cuatro elementos principales:

1. Resumen Narrativo de Objetivos
2. Indicadores
3. Medios de verificación
4. Supuestos

Resumen Narrativo de Objetivos

En el Resumen Narrativo de Objetivos se determina la relación lógica entre los distintos niveles de objetivos del programa presupuestario: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El enfoque para el logro de resultados inicia con una clara construcción y redacción de los objetivos y determinación de indicadores de los programas presupuestarios. Para tales propósitos, la redacción de los objetivos debe asegurar la identificación de la población objetivo, entendida ésta como el universo de cobertura específico al que está dirigido el programa presupuestario. Asimismo, debe contener la expresión del resultado esperado. Ambos atributos deberán conducir a la construcción del indicador.

I. Fin - ¿Por qué el programa presupuestario es importante para los beneficiarios y la sociedad?

Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyen a su logro.

II. Propósito - ¿Por qué el programa presupuestario es necesario para los beneficiarios?

Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por dicho programa. Es la aportación específica a la solución del problema. Cada programa deberá tener solamente un propósito.

III. Componentes - ¿Qué entregará el programa presupuestario?

Se refiere a los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y servicio público dirigido al beneficiario final

(población objetivo) o en algunos casos, dirigidos a beneficiarios intermedios. No es una etapa en el proceso de producción o entrega del mismo.

Cada componente debe ser necesario para lograr el propósito. No deben faltar en el diseño del programa componentes (bienes y servicios) necesarios para lograr el propósito.

Los componentes deben expresarse en servicios proporcionados (por ejemplo pensiones o jubilaciones efectivamente pagadas, créditos hipotecarios pagados, consultas brindadas en un tiempo determinado, etcétera).

IV. Actividades - ¿Qué se hará?

Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa presupuestario. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades deben presentarse agrupadas por componente y deben incluir los principales insumos con los que cuenta el programa para desarrollar dichas actividades.

Indicadores

Los indicadores presentan información necesaria para determinar el avance el logro de los objetivos establecidos por el programa presupuestario y permiten la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Los indicadores que se incluyan en la MI serán los que se utilicen para monitorear y evaluar el nivel de logro de los objetivos del programa. Si la medición de un indicador es muy compleja y de costo muy alto, podrá buscarse un indicador aproximado.

Los indicadores se clasifican según el nivel que ocupan en la MI:

1. Indicadores de fin. Miden la contribución del programa al logro o solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, situación observable a mediano o largo plazo. Por lo general, en el Fin se definen indicadores de eficacia.

2. Indicadores de propósito. Permiten verificar el cambio producido (efectos intermedios o finales) en la población objetivo que puede atribuirse a la ejecución del programa presupuestario. En el propósito, es preferible definir indicadores de eficacia y eficiencia.

3. Indicadores de componentes. Miden los bienes y servicios producidos y/o entregados a los beneficiarios en la cantidad y calidad necesaria y de acuerdo a los resultados esperados. Para los componentes, es preferible definir indicadores de eficacia, eficiencia y calidad.

4. Indicadores de actividades. Permiten dar seguimiento a las actividades principales del programa presupuestario. Para las actividades, es preferible definir indicaciones de eficiencia y economía.

Medios de verificación

Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir el avance de los indicadores y para verificar que los ámbitos de acción o nivel de objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron. Para la anterior, deberá hacerse uso, preferentemente, de las fuentes oficiales de información existentes en el país.

La identificación de los medios de verificación obliga a quien diseña un programa presupuestario y define los indicadores del mismo a comprobar la existencia de fuentes de información, o bien, de no estar disponibles, a incluir en la gestión del programa de actividades orientadas a recabar la información necesaria.

Los medios de verificación pueden estar representados por:

a) Estadísticas: las cuales pueden ya existir o ser preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del programa presupuestario.

b) Observación de campo: esta podría llevarlo a cabo la Unidad de Planeación e Innovación Institucional para verificar de componentes, así como su calidad y cantidad.

c) Encuestas: las cuales pueden haberse realizado para otro fin o ser específicamente para recoger información del programa presupuestario; e,

d) Informes de auditoría y registros contables del Instituto, la Unidad Administrativa, órgano desconcentrado o área operativa: se utilizan principalmente para calcular indicadores de costos eficiencia.

Supuestos

Los supuestos son los factores que están fuera del control de la institución responsable de un programa presupuestario, pero que inciden en el éxito o fracaso del mismo. Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Los supuestos se expresan en términos positivos y son lo suficientemente precisos para poder ser monitoreados.

Cada programa presupuestario puede enfrentar riesgos ambientales, financieros, institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en la matriz de indicadores como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos a cada nivel. La intención no es consignar cada eventualidad que pueda concebirse, sino identificar aquellos supuestos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia.

V. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS COMPROMETIDOS PARA EL PROGRAMA ANUAL 2017

Matriz de Indicadores de Resultados

Metodología del Marco Lógico

Dependencia y/o Entidad:	ISSSTESON
Nombre del Programa:	Seguridad Social
Objetivo del Programa:	Fomentar y facilitar el acceso de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado y Municipios, a un mejor nivel de vida y bienestar, adecuando los sistemas de financiamiento para fortalecer la reserva actuarial que permita asegurar y garantizar el pago puntual de las pensiones en curso y las que se vayan sumando en el mediano plazo, así como otorgar servicios de atención medica de calidad y las prestaciones sociales y económicas que establece la ley de seguridad social".

Resumen Narrativo de la MIR

Resumen		Indicador		Unidad de medida
FIN	Promover nuevas reformas al sistema de Seguridad Social y asegurar el financiamiento de los servicios y las obligaciones que la ley establece en favor de los servidores públicos, comprometiendo el pago puntual de las aportaciones que corresponden a los trabajadores y patrones a fin de fortalecer las reservas financieras de la institución.	i1 Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago **(pensiones en curso de pago / personal derechohabiente activo)**	Trimestral	Coeficiente
PROPÓSITO	Se ha fortalecido la capacidad institucional técnica, humana y financiera para atender las obligaciones establecidas en la Ley 38, en favor de los derechohabientes quienes manifiestan un aceptable grado de satisfacción respecto de los servicios brindados.	i1 Índice de eficiencia en la captación y recuperación de ingresos del sistema de seguridad social.	Trimestral	Pesos
COMPONENTE 1	**C1: JUBILACIONES Y PENSIONES:** Otorgar puntualmente a los trabajadores jubilados y pensionados, los recursos económicos que de acuerdo a la ley y a los dictámenes respectivos les corresponden, con las prestaciones asociadas a la	i índice porcentual en el monto de recursos destinados al pago de jubilaciones y pensiones del total del presupuesto anual autorizado.	Trimestral	Pesos

	pensión.			
ACTIVIDADES	A1 Tramitar los dictámenes de jubilaciones para la obtención de la prestación económica para los derechohabientes que cumplen con las requisitos. A2 Tramitar los dictámenes de pensiones para la obtención de la prestación económica para los derechohabientes que cumplen con las requisitos.	i índice porcentual de monto de recursos destinados al pago de jubilaciones del total del presupuesto anual autorizado	Trimestral	Pesos
COMPONENTE 2	**C1 PRESTACIONES SOCIALES:** Llevar a cabo las acciones de organización y operar los servicios y prestaciones sociales que la ley establece en favor de los derechohabientes tales como los centros de pensionados, eventos sociales y culturales, etc.	i Índice de participación de población derechohabiente inactiva en actividades recreativas y sociales.	Trimestral	Eventos
ACTIVIDADES	A1 Llevar a cabo los eventos programados con el fin de impulsar la cultura y las actividades recreativas en el personal inactivo.	i1 índice de eventos realizados contra los eventos programados.	Trimestral	Eventos
COMPONENTE 3	**C3 APOYOS ECONOMICOS:** Otorgar los apoyos económicos a los servidores públicos activos e inactivos, en calidad de préstamos de corto, mediano y largo plazo, apoyos financieros que coadyuven a solventar sus requerimientos de financiamientos para la adquisición de bienes duraderos y/o para la adquisición o desgravamen de bienes inmuebles.	i1 Índice de cobertura en el otorgamiento de préstamos a trabajadores que cumplan los requisitos i1 Índice de cobertura en el otorgamiento de créditos hipotecarios	Trimestral	Préstamos/Créditos Hipotecarios
ACTIVIDADES	A1 Tramitar los créditos corto plazo solicitados por los trabajadores afiliados y que cumplan con los requisitos, para apoyo a la economía familiar. A2 Tramitar los créditos hipotecarios solicitados por los trabajadores afiliados y que cumplan con los requisitos, para apoyo a la economía familiar.	i1 Índice porcentual del monto mensual de créditos corto plazo entregados entre el monto mensual programado a entregar i2 Índice porcentual del monto mensual de créditos hipotecarios entregados entre el monto mensual programado a entregar	Trimestral	Créditos a Corto Plazo/ Créditos Hipotecarios
COMPONENTE 4	**C4 SERVICIOS MEDICOS:** Proporcionar atención y servicios médicos a la población derechohabiente garantizando la	i1 Médicos especialistas por cada 1000 derechohabientes	Trimestral	Servicios Médicos Otorgados

	equidad y efectividad de los servicios de salud proporcionados por las unidades médicas a cargo de la institución, a fin de que tales servicios sean otorgados con suficiencia, oportunidad, calidad y calidez .	i Médicos generales por cada 1000 derechohabientes i Tiempo promedio de espera en la consulta externa i Porcentaje de surtimiento de prescripciones en recetas médicas. i índice porcentual en el monto de recursos destinados al pago de Servicios Médicos del total del presupuesto anual		
ACTIVIDAD 1 C4	A1 Proporcionar la consulta de médico general y/o familiar a los derechohabientes que lo soliciten. A2 Proporcionar la consulta de especialista a los derechohabientes que lo soliciten. A3 Proporcionar consulta de urgencias a los derechohabientes que lo requieran. A4 Surtir las recetas médicas recibidas en la red de farmacias del Instituto.	i1 índice de consultas brindadas de médico general y/o familiar i2 índice de consultas brindadas de médico especialista i3 índice de consultas brindadas de urgencias i4 Índice de abasto de medicamentos en la red de farmacias institucionales.	Trimestral	Consultas Médico General / Consultas Médico Especialistas / Medicamentos.
COMPONENTE 5	**ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL:** Dirigir, planear y coordinar la ejecución de los programas y la política de seguridad social que el Gobierno del Estado aplica en favor de sus trabajadores de acuerdo al marco jurídico establecido en la materia, buscando permanentemente mejorar los niveles de atención y satisfacción por parte de la población derechohabiente así como administrar con eficiencia, transparencia y honradez las cuotas y aportaciones establecidas por la ley.	i1 Índice de satisfacción de los derechohabientes del ISSSTESON i2 Índice de eficiencia en el ejercicio en el presupuesto autorizado	Trimestral	Encuestas/Pesos
ACTIVIDADES	A1 Evaluar la aplicación de los recursos en los programas y políticas institucionales, determinando los ajustes necesarios para cumplir con las	i1 Índice de eficiencia programática	Trimestral	Porcentaje de Eficiencia

	metas y objetivos planteados.			

La Matriz de Indicadores antes expuesta, fue determinada por el ISSSTESON y presentadas a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, donde se compromete alrededor del 100 por ciento del presupuesto total del Instituto.

Mediante la definición de esta Matriz de Indicadores se dará un seguimiento del cumplimiento de las acciones que integra el Programa de Seguridad Social.

Lo anterior permitirá a lo largo del 2017 ir evaluando el impacto de las acciones y políticas públicas emprendidas por el Instituto a través del programa antes mencionado, midiendo su avance y permitiendo un análisis del ejercicio de los recursos en los programas y proyectos por medio de los cuales se atiende a la derechohabiencia del ISSSTESON.

VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La definición de propósitos claros, objetivos concretos, acciones y metas alcanzables, nos permite conocer hacia dónde se orienta el gasto y para qué se gasta. Para cumplir con lo anterior, el Sistema Estatal de Planeación establece la obligación de las dependencias y organismos responsables de la aplicación de los recursos públicos, de formular un Programa Operativo Anual (POA) para cada uno de los siguientes ejercicios fiscales.

En el proceso de Programación-Presupuestación, se requiere que, además de cuantificar las necesidades operativas en cada área de trabajo, las diferentes subdirecciones y unidades administrativas del Instituto aporten los elementos necesarios para el seguimiento de su ejercicio presupuestal.

Dichos elementos permitirán efectuar una evaluación de los resultados del ejercicio, en los términos de la normatividad aplicable. A su vez, deberán ser congruentes con el antecedente respectivo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015 -2021, el cual está pendiente su publicación para su aplicación y posteriormente, la elaboración del programa sectorial y el plan institucional de desarrollo.

Estos trabajos metodológicos permitirán que el próximo en los primeros tres meses se realice el ajuste correspondiente al presente documento, alineándolo a los requerimientos que impongan el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Plan Institucional de Desarrollo.

VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

OBJETIVO ESTRATEGICO	INTERPRETACION	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	DIMENSION	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de cursos realizados (Médicos, Administrativo y Directivo)	(Total de cursos programados / Total de Cursos efectuados) x 100	Anual	Eficiencia	Subdirección de Servicios Administrativos	Departamento de Recursos Humanos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de compras realizadas por Licitación Pública en el periodo	(Importe de compras efectuadas por Licitación Pública / Importe de compras realizadas) x 100	Semestral	Administración de Recursos	Subdirección de Servicios Administrativos	Departamento de Proveeduría
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de acciones desarrolladas eficazmente en el departamento	(Acciones desarrolladas en el departamento / acciones solicitadas) x 100	Trimestral	Administración de Recursos	Subdirección de Servicios Administrativos	Departamento de Servicios Generales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Cantidad de insumos solicitados y cantidad de insumos surtidos	(Total de requisiciones recibidas/ total de requisiciones surtidas) x 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Administrativos	Departamento de Almacén General

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Registro del 100 % de los bienes muebles que forman parte del activo fijo, por unidad y departamento.	(Total de bienes resguardados / Total de bienes adquiridos por el Instituto e informados al Departamento para su alta en el registro de activos fijos) x 100	Trimestral	Administración de Recursos	Subdirección de Servicios Administrativos	Departamento de Control de Bienes
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de documentos digitalizados en el periodo respecto al total de documentos resguardados	(Total de documentos digitalizados en el periodo / Total de documentos en el periodo) X 100	Trimestral	Administración de Recursos	Subdirección de Servicios Administrativos	Coordinación del Sistema Integral de Archivo
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de derechohabientes satisfechos con los servicios recibidos.	(Cantidad de derechohabientes satisfechos/total de derechohabientes atendidos) X 100	Semestral	Administración de Recursos	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Departamento de Recreación y Cultura
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Cantidad de préstamos otorgados respecto al presupuesto autorizado por periodo	(Monto de Prestamos del Periodo / Presupuesto Aprobado para Préstamo del periodo) x 100	Trimestral	Administración de Recursos	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Departamento de Créditos

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Número real de derechohabientes de ISSSTESON.	(Total de afiliados en el periodo + altas) –(Bajas)	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Departamento de Afiliación y Vigencia de derechos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje del presupuesto ejercido en relación al total del presupuesto asignado por rubro	(Presupuesto Ejercido por Rubro en un periodo / Total del Presupuesto Asignado por Rubro) x 100	Trimestral	Administración de Recursos	Subdirección de Finanzas	Departamento de Ingresos y Control Presupuestal
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de captación de ingresos	(Aportaciones + recuperaciones / ingresos esperados) x 100	Semestral	Administración de Recursos	Subdirección de Finanzas	Departamento de Ingresos y Control Presupuestal
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Engloba aquellas acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales	(Número de publicaciones favorables/Número Total de publicaciones) x 100	Trimestral	Eficiencia	Dirección General	Unidad de Enlace de Comunicación Social
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Indica el porcentaje de quejas y sugerencias solventadas.	(No. de solicitudes canalizadas / No. de solicitudes solventadas) x 100	Trimestral	Calidad	Dirección General	Unidad de Vinculación y Seguimiento

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Indica el avance porcentual de trámite ejercidos de créditos hipotecarios en comparación con el presupuesto que debería estarse ejerciendo.	(Monto Ejercido de los trámites autorizados / Monto asignado para los trámites) x 100	Semestral	Administración de Recursos	FOVISSSTESON	FOVISSSTESON
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de ocupación hospitalaria	Total días paciente en las unidades hospitalarias en un periodo determinado / (Total de camas censables en unidades hospitalarias en ese mismo periodo X 365 días hábiles) X 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Porcentaje de nacimientos por cesárea	(no. de cesáreas en el período / (no. de cesáreas + no. de partos en el período)) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Tasa de infecciones intrahospitalaria	(No. De casos de infecciones intrahospitalarias registradas en el periodo/ Numero de egresos del periodo) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Promedio de días estancia hospitalaria	Suma de días estancia en el periodo/ Numero de egresos del periodo	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Tasa de mortalidad ajustada	(No. De casos de defunción posteriores a 48 horas del internamiento registradas en el periodo / Numero de egresos del periodo) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Egresos Hospitalarios	No. De egresos en el periodo / Numero de derechohabientes en el periodo X 1000	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Consulta Externa	Total de consultas otorgadas en el periodo / Numero de derechohabientes en el periodo	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Consultas de medicina general por 1000 derechohabientes	(Total de consultas de medicina general otorgadas en el periodo/ Numero de derechohabientes del mes) X 1000	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos, y módulos

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Consultas de medicina de especialidad por 1000 derechohabientes	(Total de consultas de medicina de especialidad otorgadas en el periodo/ Numero de derechohabientes del mes) X 1000	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Consultas de urgencias por 1000 derechohabientes	Total de consultas de urgencias otorgadas en el periodo/ Numero de derechohabientes del mes X 1000	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Exámenes de laboratorio	Exámenes de laboratorio en medicina general en el periodo/ Total de consultas de medicina general en el periodo	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos.
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Estudios de Radiología e Imagen	Estudios de Radiología e Imagen en medicina general en el periodo/ Total de consultas de medicina general en el periodo X 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, y policlínicos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Derechohabientes satisfechos con el tiempo de espera en la consulta externa general	(Número de Derechohabientes atendidos satisfactoriamente / Número total de pacientes atendidos) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Derechohabientes satisfechos con el tiempo de espera en la consulta en el servicio de urgencias	(Número de Derechohabientes atendidos satisfactoriamente/Número total de pacientes atendidos) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Cumplimiento de criterios básicos para ministración de medicamentos vía oral	(Total de paciente con procedimiento de ministración de medicamentos por vía oral, efectuados por el personal de enfermería, que cumplen con los siete criterios establecidos durante el periodo y en el servicio a evaluar / Total de pacientes de la muestra con procedimientos de ministración de medicamentos por vía oral, efectuados por el personal de enfermería, en el mismo servicio y periodo) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Trato digno	(Total de pacientes o familiares encuestados, que fueron atendidos por el personal de enfermería que respondieron afirmativamente a los 11 criterios determinados para trato digno en el servicio y periodo a evaluar / Total de pacientes encuestados en el mismo servicio y periodo) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Prevención de infecciones de vías urinarias en pacientes con sonda vesical instalada	(Total de pacientes hospitalizados con sonda vesical instalada, que cumplen con los nueve	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales

		criterios de prevención de infecciones de vías urinarias establecidos durante el periodo y el servicio a evaluar / Total de pacientes hospitalizados e identificados con sonda vesical instalada establecidos en el mismo servicio y periodo) X 100				

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Prevención de caídas en pacientes hospitalizados	(Total de pacientes con riesgos de caída dentro de un hospital que cumplen con los siete criterios establecidos durante el periodo y el servicio a evaluar / Total de pacientes de la muestra que cuentan con riesgos de caída dentro de un hospital establecidos en el mismo servicio y periodo) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Prevención de úlceras por presión en pacientes hospitalizados	(Total de pacientes con uno o más factores para presentar úlceras por presión dentro de un hospital; que cumplen con los cinco criterios establecidos durante el periodo y el servicio a evaluar / Total de pacientes de la muestra que cuentan con uno o más factores de riesgos de úlceras por presión dentro de un hospital establecidos en el mismo servicio y periodo) X 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Mortalidad por cáncer cérvico - uterino en mujeres de 25 y más años	(Número de defunciones de mujeres de 25 y más años de edad por cáncer cérvico- uterino / Total de mujeres de 25 y más años) X 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 y más años	(Número de defunciones de mujeres de 25 y más años de edad por cáncer mamario / Total de mujeres de 25 y más años) x 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Mortalidad infantil en niños menores a un año	(No. de defunciones en niños menores a un año / total de niños menores de 1 año) X 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Mortalidad infantil en niños menores de 5 años	(Número de defunciones debidas a enfermedades diarreicas en menores de 5 años / Total de población de menores de 5 años) X 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Mortalidad por infecciones respiratorias en menores de cinco años	(Número de defunciones debidas a infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años / Total de población de menores de 5 años) x 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Eficiencia en la Atención Buco - Dental	(Consultas Otorgadas / Consultas Programadas) x 100	Trimestral	Eficiencia	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Detección de Diabetes Mellitus	(No. de Detecciones de Diabetes Mellitus / Población Derechohabiente Total) x 100	Trimestral	Eficiencia	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Control de pacientes con Diabetes Mellitus	(No. de Pacientes Controlados / Total de Pacientes con Diabetes Mellitus) x 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Detección de nuevos casos de hipertensión	(No. de Detecciones de Pacientes Hipertensos / Población Derechohabiente Total) x 100	Trimestral	Eficiencia	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos

Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Control de pacientes con hipertensión	(No. de Pacientes Controlados / Total de Pacientes con Hipertensión) x 100	Trimestral	Cobertura	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Eficiencia Presupuestal por Rubro (personal, medicamentos y material de curación, conservación y mantenimiento y el resto)	(Presupuesto Ejercido por Rubro en un periodo / Total del Presupuesto Asignado por Rubro) x 100	Trimestral	Eficiencia	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Evaluación y Monitoreo de Equipo Biomédico (Por Servicio)	(Equipo Biomédico en mal estado / Total de Equipo Biomédico) x 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social	Actualización del Personal Médico	(Total de Personal Médico Actualizado / Total del Personal Médico) x 100	Trimestral	Calidad	Subdirección de Servicios Médicos	Hospitales, policlínicos y módulos

ANEXO

PROGRAMA ANUAL 2017

Unidos
logramos más

PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR UNIDAD RESPONSABLE 2016

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Presentar Informe Anual de Actividades ante la H. Junta Directiva	Documento	0	0	0	1	1

ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar auditorías en cumplimiento del programa anual respectivo	Auditoria	4	3	4	3	14
Dar seguimiento a las peticiones ciudadanas que se reciban en el Instituto por medio de los buzones de quejas	Informe	1	1	1	1	4

UNIDAD JURÍDICA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Presentar la orden del día de la sesión ordinaria de la H. Junta Directiva	Documento	3	3	3	3	12
Elaborar el acta de acuerdo de la H. Junta Directiva ordinaria	Acta	3	3	3	3	12

UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Atender solicitudes de acceso a la información pública	Solicitud	55	60	55	50	220

Unidos logramos más

UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Elaborar los boletines de prensa	Boletines	15	15	15	15	60
Crear campañas de fortalecimiento Institucional	Documento	9	9	9	9	36

VOCALÍA EJECUTIVA DEL FONDO DE LA VIVIENDA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Proporcionar créditos hipotecarios otorgados	Miles de pesos	21,817	65,452	65,452	43,634	196,355

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Llevar a cabo reuniones de consejo técnico para autorización de estudios y medicamentos	Acta	6	6	6	6	24
Presentar el cuadro básico de medicamentos	Acta	0	1	0	0	1

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar consultas de medicina general otorgadas por cada coordinación médica	Consultas	59,000	59,000	59,000	59,000	236,000

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SALUD, UNIDAD CENTRO

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar consultas externa general y/o familiar CIAS Unidad Centro	Consultas	17,900	15,600	16,200	18,250	67,950
Brindar consultas odontología CIAS Unidad Centro	Consultas	12,500	12,480	12,020	10,100	47,100

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SALUD, UNIDAD NORTE

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar consultas externa general y/o familiar CIAS Unidad Norte	Consultas	16,400	14,000	14,464	16,078	60,942
Brindar consultas odontología CIAS Unidad Norte	Consultas	1,140	1,152	1,321	1,200	4,813

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SALUD, UNIDAD SUR

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar consultas externa general y/o familiar CIAS Unidad Sur	Consultas	31,500	27,800	29,900	30,000	119,200
Brindar consultas odontología CIAS Unidad Sur	Consultas	3,485	3,707	4,297	3,506	14,995

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Reportar el cierre mensual de análisis de surtimiento e impacto de la subrogación de medicamentos	Reporte	3	3	3	3	12

POLICLÍNICO CIUDAD OBREGÓN

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar consulta externa de médico familiar y/o general para la atención médica de los derechohabientes (Policlínico Cd Obregón)	Consultas	26,900	23,050	23,800	26,150	99,900
Brindar consulta odontológica a los derechohabientes que lo soliciten. (Policlínico Cd Obregón)	Consultas	3,295	3,142	3,520	2,790	12,747

POLICLÍNICO SIGLO XXI ISSSTESON – SNTE SECC. 54 NAVOJOA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar Consulta Externa Familiar y/o General del Policlínico SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE SECC. 54	Consultas	12,480	12,480	12,480	12,480	49,920
Brindar Consulta Externa Familiar y/o General del Policlínico SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE SECC. 54	Consultas	900	900	900	900	3,600

POLICLÍNICO HUATABAMPO

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar Consulta Externa Familiar y/o General del Policlínico Huatabampo	Consultas	10,561	10,850	9,523	10,338	41,272
Brindar consultas de odontología del Policlínico Huatabampo	Consultas	1,101	934	1,374	1,493	4,902

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Controlar las enfermedades Prevenibles por Vacunación	Dosis	8,470	8,670	6,870	19,480	43,490
Controlar las enfermedades Transmisibles (Hidratación Oral)	Pieza	15,330	17,480	15105	15740	63,655
Vigilar y controlar las enfermedades epidemiológicas	Personas	50,805	40,020	40,020	47,210	178,055
Controlar Enfermedades no Transmisibles	Personas	7,095	7,095	7,095	7,095	28,380
Llevar a cabo una detección Oportuna de Enfermedades	Derechohabiente	169,050	169,050	169,050	169,050	676,200
Brindar consultas de Planificación Familiar	Consultas	3,804	3,804	3,804	3,804	15,216
Brindar mensajes de Orientación para la Salud	Mensajes	254,650	254,650	248,100	254,650	1,012,050
Brindar capacitación a la Población en Materia de Salud	Derechohabiente	9,215	9,315	9,115	9,215	36,860
Mantener un control y vigilancia en la consulta de materno infantil del menor de 5 años	Consultas	8,439	8,439	8,439	8,439	33,756
Controlar el Estado de Salud de la Embarazada	Consultas	1,902	1,902	1,902	1,902	7,608
Proporcionar Consulta Bucal	Consultas	12,300	13,900	12,300	13,900	52,400
Prevenir Enfermedades Bucodentales	Consultas	27,300	31,000	27,300	31,000	116,600

Vigilar y controlar los grupos de ayuda mutua	Persona	4,685	4,525	4,685	4,525	18,420

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar respuesta a las solicitudes del trámite de alta al sistema integral de servicios a padres en un promedio máximo de 5 días	Registro	49515	51903	54006	47806	203230

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar respuesta a las solicitudes del trámite de alta al sistema integral de servicios a padres en un promedio máximo de 5 días	Informe	3	3	3	3	12

DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar constancias medicas otorgadas	Documento	1324	1101	1365	1100	4890
Llevar a cabo el registro de accidentes de Trabajo	Trámite	480	536	476	400	1892

COORDINACIÓN DE HOSPITALES SUBROGADOS Y DESCONCENTRADOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar visitas a los hospitales institucionales y los subrogados en forma calendarizada	Visitas	38	38	38	38	152

COORDINACIÓN DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Coadyuvar en la preparación de las unidades médicas de primer nivel para lograr la acreditación	Evaluación	0	0	0	1	1

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Llevar a cabo reuniones de capacitación para el personal médico del Instituto	Capacitación	2	2	2	2	8

CENTRO MÉDICO “DR. IGNACIO CHÁVEZ”

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Detectar la tasa de mortalidad neta del centro médico	Tasa	2	2	2	2	2
Detectar la tasa de infecciones nosocomiales	Tasa	5	5	5	5	5
Llevar a cabo el registro del número de consultas (especialidad)	Consulta	5861	54996	45912	49591	24

Unidos logramos más

HOSPITAL “LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS”

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar consultas de especialidad Interna	Consulta	12645	12645	12645	12645	50580
Brindar sesiones de hemodiálisis	Sesiones	1281	1281	1281	1281	5124

HOSPITAL ISSSTESON GUAYMAS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Proporcionar un servicio especializado en Medicina Interna	Consulta	540	540	540	540	2160
Registro de Defunciones	Persona	3	3	3	3	12
Otorgar estancia hospitalaria a pacientes	Servicio	6	6	6	6	24

CLÍNICA HOSPITAL NOGALES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar consulta de especialidad	Consultas	4500	4500	4500	4500	18000
Brindar del Servicio de hemodialisis	Servicios	204	204	204	204	816
Brindar Sesiones de educación médica y administrativa	Servicios	12	12	12	12	48
Brindar el servicio de procedimientos Quirurgicos	Cirugia	111	111	111	111	444

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Elaborar la nómina de Incapacidades	Nómina	3	3	3	3	12

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar credenciales de servicio médico a la derechohabiencia	Credencial	29600	22800	23500	24100	100000

DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar pensiones dictaminadas por la H. Junta Directiva	Dictamen	425	425	425	425	1700

DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar créditos corto plazo a los trabajadores del instituto y organismos afiliados	Crédito	450	1450	1100	1500	4500
Otorgar créditos prendarios a los trabajadores del instituto y organismos afiliados	Crédito	120	130	130	120	500
Otorgar créditos prendarios automotriz a los trabajadores del instituto y organismos afiliados	Crédito	60	70	80	60	270

Otorgar las indemnizaciones globales tramitadas	Trámite	60	60	60	60	240

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y CULTURA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Apoyar en las gestiones de las prestaciones contractuales convenidas con los organismos afiliados	Pesos	1250000	1250000	1250000	1250000	5000000

CASA CLUB HERMOSILLO

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar talleres dirigidos por casa club Hermosillo a pensionados y jubilados del instituto	Listas	57	57	57	57	228
Realizar eventos dirigidos a la derechohabiencia jubilada y pensionada del instituto	Eventos	4	3	4	5	16

CASA CLUB NOGALES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar eventos dirigidos a la derechohabiencia jubilada y pensionada del instituto	Eventos	9	9	9	7	34

CASA CLUB CIUDAD OBREGÓN

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar eventos dirigidos a la derechohabiencia jubilada y pensionada del instituto	Eventos	10	11	9	11	41

CASA CLUB SAN LUIS RÍO COLORADO

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar eventos dirigidos a la derechohabiencia jubilada y pensionada del instituto	Eventos	8	7	9	7	31
Realizar talleres dirigidos por casa club San Luis Río Colorado a pensionados y jubilados del instituto	Listas/fotografía	6	6	6	6	24

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar atención de los acuerdos del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de ISSSTESON	Acta	3	3	3	3	12

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Llevar a cabo los procesos de nómina quincenales y mensuales para realizar el pago de percepciones salariales y prestaciones de los trabajadores del Instituto	Nómina	15	15	15	15	60

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Reportar las licitaciones y compras directas realizadas por el Instituto.	Informe	3	3	3	3	12

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Atender las solicitudes de servicio recibidas por parte de las áreas.	Solicitud	402	402	328	328	1460

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Realizar inventario de bienes muebles a las 180 áreas asignadas al departamento.	Reporte	36	52	35	27	150

COORDINACIÓN DE ALMACÉN GENERAL Y FARMACIAS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Obtener diferencias menores al 0.1% en los Inventarios.	Porcentaje	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Mantener un abasto de medicamento del 90%	Porcentaje	90	90	90	90	90
Llevar a cabo el seguimiento del número de recetas surtidas en farmacias	Receta	524068	491543	510674	529474	2055759
Llevar a cabo	Pieza	1627097	1622927	1612844	1725754	6588622

el surtimiento de medicamentos						

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Instalación del Comité de Valoración Documental	Comité	0	1	0	0	1
Brindar capacitaciones en Materia Archivística	Capacitación	1	1	1	1	4

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Brindar atención a solicitudes de soporte técnico	Acción	636	636	530	530	2332

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Informar el avance del ejercicio del gasto presupuestal	Miles de Pesos	1725000	1725000	1725000	1725000	6900000

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Llevar a cabo la captación de recursos	Miles de Pesos	1238538	1238538	1238538	1238538	4954151

DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN DE ORGANISMOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Llevar a cabo visitas a organismos afiliados	Visitas	45	45	45	40	175

DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES MÉDICAS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Reportar la prestación de servicio subrogado.	Reporte	3	3	3	3	12

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Dar trámite a las solicitudes Proporcionar atención a trámites de pago ingresados	Trámite	4900	6400	6800	10400	28500

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE FONDOS

Acción	Unidad de medida	Metas por Trimestre				Meta Anual
		I	II	III	IV	
Otorgar el pago a pensionados y jubilados	Cheques	10845	10845	10845	10845	43380